



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010167-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación del Observatorio de Igualdad de Género o previsiones y motivos por los que no se ha creado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010131 a PE/010171.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax.983.421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M^a Agudiez Calvo, Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada los días 6 y 7 de Marzo de 2018, con motivo del debate de la moción M/000209, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de Febrero de 2018, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes número 382, de 6 de Marzo de 2018, aprobó la siguiente resolución:

Las Cortes de Castilla y León, con el objetivo de hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1- **Crear el Observatorio de la Igualdad de Género, adscrito a la Consejería de Familia e Igualdad, para estudiar y hacer visible las diferencias y discriminaciones en función de género.**

Es por lo que formulamos las siguientes preguntas :

1. **¿Se ha creado el Observatorio de la Igualdad de Género ?**
2. **De no ser así, cuándo se tiene prevista su creación y cuáles han sido los motivos por los que no ha sido creado?**

Valladolid a 04 de septiembre de 2018

Los Procuradores

Ana M^a Agudiez Calvo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

